



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
**ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA**

**MÓDULO 1. LA PROGRESIVA EXTENSIÓN DEL CONCEPTO DE ADMINISTRADOR**

- 1.- ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE ADMINISTRADOR.
- 2.- FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.
- 3.- EL ADMINISTRADOR DE HECHO.
  - 3.1.- Concepto y notas definitorias del administrador de hecho.
  - 3.2.- Formas de manifestarse.
  - 3.3.- Administrador de hecho persona jurídica.
  - 3.4.- La confluencia de administrador de hecho y de derecho.
- 3.-ADMINISTRACIÓN Y APODERAMIENTO: DOCTRINA REGISTRAL Y JURISPRUDENCIAL.
- 4.- LA EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD A SUJETOS NO ADMINISTRADORES.
  - 4.1.- Persona jurídica como administradora y el representante persona física.
  - 4.2.- La responsabilidad de los altos directivos.
  - 4.3.- La situación de los apoderados: doctrina jurisprudencial y registral.
- 5.- LA REGLA DE LA SOLIDARIDAD Y SUS EXCEPCIONES.

**MÓDULO 2. DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES Y ACCIONES CONTRA ELLOS.**

- 1.- EL DEBER DE DILIGENCIA Y LA *BUSINESS JUDGEMENT RULE*.
- 2.- EL DEBER DE LEALTAD.
  - 2.1.- Extensión.

2.2.- Los conflictos de interés.

2.3.- La infracción del deber de lealtad y sus consecuencias (arts. 227.2 y 232 LSC).

3.- LOS DEBERES EN SITUACIÓN DE INSOLVENCIA Y PROBABILIDAD DE INSOLVENCIA.

3.1.- El art. 365 LSC.

3.2.- Otras vías: préstamos sustitutivos, participativos y aportaciones a la cuenta 118 del PGC.

3.3.- La promoción del concurso.

3.4.- Nuevas orientaciones a la luz de la Directiva de reestructuración temprana.

4.- LA ACCIÓN INDIVIDUAL Y LA ACCIÓN SOCIAL.

4.1.- Concepto y regulación positiva.

4.2.- Elementos comunes y diferenciales

5.- LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR DEUDAS SOCIALES (Art. 367 LSC).

3.1.- Estadios normativos.

3.2.- Legislación aplicable.

3.3.- Presupuestos.

### **MÓDULO 3. LA ACCIÓN SOCIAL.**

---

1.- LA ACCIÓN SOCIAL ANTES Y DESPUÉS DE LA LEY 31/2014.

2.- EJERCICIO POR LA SOCIEDAD.

2.1.- Adopción del acuerdo: quórum necesario.

2.2.- Alcance de la dispensa de que la acción social figure en el orden del día.

2.3.- ¿Es subsanable la falta de aportación con la demanda del acuerdo de la Junta favorable al ejercicio de la acción social?

2.4.- Grado de correlación exigible entre el acuerdo de la Junta y la posterior demanda.

2.5.- Conflicto de interés: ¿Pueden participar en la votación los socios-administradores afectados por la futura acción social?

2.6.- Renuncia a la acción.

2.7.- Transacción.

3.- EJERCICIO POR LOS SOCIOS.

3.1.- Acuerdo contrario a la exigencia de responsabilidad.

3.2.- Falta de acuerdo formal en la Junta.

3.3.- Cálculo del 5% del capital social para que nazca la legitimación.

3.4.- Variaciones en la minoría antes y después de la demanda.

3.5.- Modificación estatutaria del porcentaje de capital exigido para ejercitar la acción social.

3.6.- Posible confluencia de la acción ejercitada por la sociedad y la minoría de socios: problemas procesales y de legitimación.

4.- EJERCICIO POR LOS ACREEDORES.

5.- SUPUESTOS MÁS HABITUALES.

6.- EFECTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL.

## **MÓDULO 4 LA ACCIÓN INDIVIDUAL.**

---

1.- DESLINDE DE LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR DEUDAS SOCIALES.

2.- EJERCICIO POR SOCIOS.

3.- EJERCICIO POR TERCEROS.

3.1.- Asunción de deudas en situación de crisis irreversible.

3.2.- Cierre de hecho: el “mínimo esfuerzo argumentativo”

3.3.- Vaciamiento patrimonial.

3.4.- Incumplimientos derivados de la Ley 57/1968.

3.5.- Incumplimientos de los deberes contables: el caso RED ELITE.

## **MÓDULO 5. LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR DEUDAS SOCIALES.**

---

- 1.- EXAMEN DE LAS CAUSAS DE DISOLUCIÓN: FORMAS DE PRUEBA EN JUICIO.
- 2.- OMISIÓN POR LOS ADMINISTRADORES DE LA CONVOCATORIA DE JUNTA.
- 3.- PROBLEMAS EN EL CÓMPUTO DEL PLAZO DE 2 MESES.
  - 3.1.- Cese antes de que transcurra el plazo.
  - 3.2.- Toma de posesión una vez iniciado el plazo, pero aún no concluido.
  - 3.3.- Toma de posesión con el plazo ya superado.
- 4.- LA CONVOCATORIA TARDÍA.
- 5.- EL ADMINISTRADOR CON CESE NO INSCRITO.
- 6.- CAUSAS DE EXENCIÓN.
  - 6.1.- La “acción significativa”.
  - 6.2.- El conocimiento por el demandante de la situación de infracapitalización: las circunstancias determinantes de la mala fe.
  - 6.3.- La superación de facto de la causa de disolución.
- 7.- ¿QUÉ HEMOS DE ENTENDER POR “OBLIGACIONES POSTERIORES” A EFECTOS DEL ART. 367? SUPUESTOS COMPLEJOS.
  - 7.1.- Obligaciones contractuales y cuasicontractuales.
  - 7.2.- Obligaciones extracontractuales.
  - 7.3.- Obligaciones legales.
  - 7.4.- Supuestos problemáticos en las contractuales.
- 8.- ALCANCE E INTERPRETACIÓN DE LA PRESUNCIÓN DEL ART. 367.II. LSC.

## **MÓDULO 6. PROBLEMAS PROCESALES COMUNES A LA ACCIÓN INDIVIDUAL Y A LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DEUDAS.**

---

- 1.- ¿ES NECESARIO DEMANDAR PREVIA O CONJUNTAMENTE A LA SOCIEDAD PARA OBTENER UNA CONDENA DEL ADMINISTRADOR?

- 2.- ¿QUÉ JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS ACCIONES ACUMULADAS DE RECLAMACIÓN DE CANTIDAD CONTRA LA SOCIEDAD Y DE RESPONSABILIDAD DE SUS ADMINISTRADORES?
- 3.- ¿ES PRECISO AGOTAR UNA EJECUCIÓN ABIERTA CONTRA LA SOCIEDAD ANTES DE DIRIGIRSE CONTRA SUS ADMINISTRADORES?
- 4.- RECONOCIDA EN SENTENCIA LA DEUDA SOCIAL, ¿AFECTA LA COSA JUZGADA AL ADMINISTRADOR, QUE NO FUE PARTE EN AQUEL PROCEDIMIENTO?
- 5.- ¿PUEDE EL ADMINISTRADOR Oponer excepciones que la sociedad no opuso?
- 6.- FIJADA LA DEUDA CONTRA LA SOCIEDAD EN UN MONITORIO O CAMBIARIO, ¿PUEDE EL ADMINISTRADOR DEMANDADO DISCUTIR LA EXISTENCIA DE LA DEUDA?
- 7.- ¿PUEDEN (DEBEN) ACUMULARSE LA ACCIÓN INDIVIDUAL Y LA DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR DEUDAS SOCIALES?
- 8.- RECLAMACIÓN AL ADMINISTRADOR DE INTERESES Y COSTAS: CRITERIOS JUDICIALES.

## **MÓDULO 7. LA RESPONSABILIDAD DEL LIQUIDADOR.**

### 1.- LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIETARIA.

- 1.1. La liquidación societaria como alternativa al concurso: distinción entre pérdidas cualificadas e insolvencia.
- 1.2.- La liquidación societaria como previa al concurso. la liquidación societaria con un único acreedor impagado.
- 1.3.- La liquidación societaria como consecutiva al concurso.
- 1.4.- La causa de disolución acaecida tras la aprobación del convenio concursal.

### 2.- OBLIGACIONES DEL LIQUIDADOR.

- 2.1.- Formulación del inventario y balance inicial.
- 2.2.- Concluir las operaciones pendientes y realizar aquellas nuevas operaciones necesarias para la liquidación.
- 2.3.- Cobrar los créditos.
- 2.4.- Llevanza de la contabilidad.
- 2.5.- Enajenar los bienes sociales.

- 2.6.- Informar “periódicamente” a socios y acreedores.
- 2.7.- Formular el balance final de liquidación y someterlo a la censura de la junta general.
- 2.8.- Pagar a los acreedores (¿por qué orden?) o garantizar su importe.
- 2.9.- Pagar la cuota de liquidación a los socios.
- 2.10.- Otorgar la escritura de extinción e instar la cancelación registral de la sociedad.
- 3.- RÉGIMEN NORMATIVO DE LA RESPONSABILIDAD DEL LIQUIDADOR.
- 3.1.- Estadios normativos: ¿qué legislación es aplicable a nuestra demanda?
- 3.2.- ¿Qué acciones pueden ejercitarse frente al liquidador?

## **MÓDULO 8. LA PRESCRIPCIÓN.**

### 1.- SITUACIÓN HASTA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL GOBIERNO CORPORATIVO.

- 1.1.- Unificación del plazo prescriptivo.
- 1.2.- Acción contra la sociedad vs. acción contra el administrador. ¿Puede condenarse a un administrador cuando deuda social ha prescrito? ¿Y cuando ha caducado la acción ejecutiva?
- 1.3.- Dies a quo: el cese por cualquier causa. La irrelevancia de la declaración de nulidad de la junta o acuerdo social relativos al cese.
- 1.4.- El cese no inscrito a efectos de prescripción.
- 1.5.- El problema de los daños conocidos o acaecidos tras el cese.
- 1.6.- Interrupción del plazo de prescripción: causas. ¿La reclamación contra la sociedad interrumpe la prescripción de la acción contra el administrador?

### 2.- EL NUEVO ART. 241 BIS.

- 2.1.- ¿Se aplica con efectos retroactivos?
- 2.2.- ¿Cómo se computa el plazo?
- 2.3.- ¿Afecta a la acción del art. 367?
- 2.4.- ¿Afecta a las acciones contra el liquidador?

## **MÓDULO 9. EFECTOS DEL CONCURSO EN LA RESPONSABILIDAD SOCIETARIA.**

1.- EXAMEN DE LA RESPONSABILIDAD CONCURSAL: EVOLUCIÓN LEGISLATIVA Y JURISPRUDENCIAL.

2.- EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO EN LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIETARIA.

2.1.- Situación en la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio.

2.2.- Situación actual (tras la Ley 38/2011).

3.- INCIDENCIA DEL CONCURSO EN LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIETARIAS.

4.- EFECTOS DE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO EN LA RESPONSABILIDAD SOCIETARIA.

4.1. El art. 135 de la Ley Concursal y su incidencia en las acciones de responsabilidad societaria.

4.2. ¿Es válida la cláusula del convenio que estipule que con su aprobación quedarán extinguidas las posibles responsabilidades de terceros?

4.3. ¿Qué sucede si el acreedor no vota a favor pero la aprobación del convenio implica la extinción de la deuda?

5.- ¿LA CALIFICACIÓN CONCURSAL PRODUCE EFECTOS DE COSA JUZGADA EN EL PROCEDIMIENTO EN QUE SE JUZGUE LA RESPONSABILIDAD SOCIETARIA?

## **MÓDULO 10. LA RESPONSABILIDAD EN LOS GRUPOS DE SOCIEDADES.**

EL CONCEPTO DE GRUPO.

El grupo como realidad “funcional”.

La regulación en España de los grupos de sociedades.

El concepto de grupo en la jurisprudencia “mercantil”.

El concepto de grupo en la jurisdicción social.

SOCIEDAD “CAPOGRUPPO” Y CABECERA PERSONA FÍSICA.

LA RESPONSABILIDAD POR INSTRUCCIONES PERJUDICIALES.

LA RESPONSABILIDAD POR “APARIENCIA” O “CONFIANZA DESILUSIONADA”.

NUEVAS ORIENTACIONES JURISPRUDENCIALES EN TORNO AL LEVANTAMIENTO DEL VELO.

### **MÓDULO 11. LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA.**

---

1. MARCO NORMATIVO.
2. SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.
3. SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA.

### **MÓDULO 12. LA RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL.**

---

1. ESTATUTO DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL.
2. ACCIÓN INDIVIDUAL Y ACCIÓN SOCIAL: PRINCIPALES SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD.
3. PLAZO DE PRESCRIPCIÓN.
4. RENDICIÓN DE CUENTAS Y DERIVACIÓN ADMINISTRATIVA. DOCTRINA DEL TRIBUNAL DE CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN.